

LA GACETA

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 16.

TEGUCIGALPA, MARZO 6 DE 1882.

NUMERO 151.

SUMARIO.

INSTRUCCION PUBLICA.—Acta de inauguración de la Universidad Central de la República y del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza de Tegucigalpa.

Discurso que, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza de esta Capital, bajo el nuevo plan de estudios, pronunció el día 26 del pasado, el Señor Doctor Don Ramón Rosa, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

INSTRUCCION PUBLICA.

Acta de inauguración de la Universidad Central de la República y del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza de Tegucigalpa.

Universidad Central de la República.

Sesión inaugural del veintiseis de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

Presidió el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

I.

A invitación del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, se reunieron á la 1 p. m. en el salon principal de la Universidad, los Señores Rector, Vice-Rector, Decanos, Vocales y Secretarios de las Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad, los Señores Director y Vice-Director del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza de esta capital, los Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones, la Honorable Municipalidad, los funcionarios públicos y gran número de vecinos, con el importante objeto de declarar abiertos solemnemente los cursos del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza y de la Universidad Central, conforme el nuevo plan de estudios.

II.

El Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública abrió la sesión.

III.

Acto continuo el mismo Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública subió á la tribuna y leyó un extenso y luminoso discurso, explicando los fundamentos del nuevo plan de estudios adoptado en el Código de Instrucción Pública recientemente decretado, y los ideales que el Gobierno persigue en tan importante reforma.

IV.

En seguida el Señor Rector de la Universi-

dad y el Señor Director del Colegio de 2.^a Enseñanza, leyeron discursos á propósito de los altos cargos que se les han conferido.

V.

Inmediatamente después, el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, puesto de pié, lo mismo que toda la concurrencia, declaró solemnemente abiertos los cursos del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza de esta Capital, y de la Universidad Central de la República, conforme al nuevo plan de estudios.

VI.

A las cinco p. m. se levantó la sesión.

Firma la presente acta los Señores Rector y Vice-Rector, Decanos, Vocales y Secretarios de las Juntas Directivas de las Facultades, los Señores Director y Vice-Director del Colegio de 2.^a Enseñanza y el Secretario de la Universidad.

Adolfo Zúñiga, Rector.

Rafael Alvarado, Vice-Rector y Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

Santiago Guerrero Lopez, Vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

T. Ferrari, Vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

A. Uclés, Secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

Doctor Bernharú, Decano de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Doctor A. Ramirez, Vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Manuel Molina Vigil, Vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

E. Toledo, Secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

José Estéban Lazo, Decano de la Facultad de Ciencias.

E. T. Möller, Vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias.

Alberto Membreno, Secretario de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias.

F. Dávila, Secretario de la Universidad.

DISCURSO

que, en el acto de abrirse los cursos de la Universidad Central y del Colegio Nacional de 2.^a Enseñanza de esta Capital, bajo el nuevo plan de estudios, pronunció el día 26 del pasado, el Señor Doctor Don Ramón Rosa, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública.

SEÑORES:

Práctica, tan piadosa como significativa, fué la de nuestros mayores que, al sentarse á la mesa de familia, rendían gracias al Hacedor de las doradas mieses que, convertidas en pan, dábanles sustento para su cuerpo, animación para sus fuerzas, y alegría para su alma. A ejemplo de nuestros mayores, en este día feliz, en que, con la enseñanza que inauguramos, se ofrece el sustento de nuestro espíritu, séame dado rendir las más sinceras gracias á los Ciudadanos Beneméritos que, por vez primera, y al calor de su patriotismo, hicieron germinar en nuestro suelo la simiente de la ciencia; al Doctor José Trinidad Reyes, que patrocinó la creación de este Establecimiento de enseñanza; al Doctor Máximo Soto, que concibió y formó el primer Estatuto de esta Universidad, que fué en su origen una Academia privada; y al Doctor Juan Lindo, que la elevó á la categoría de Instituto público, habilitado legalmente para el aprendizaje profesional. Unid vuestros sentimientos á los míos, y demos gracias á aquellos ilustres Varones que no han dejado, no, en nuestra tierra, regueros de sangre; que antes bien, con su saber y con sus obras, han dejado regueros luminosos que se han percibido, como iris de esperanza, aun en medio de las asoladoras tempestades de aciagas épocas de desgobierno y de barbarie; y que hoy, que la dulce paz y la hermosa libertad imperan, expanden sus suaves resplandores, y nos hacen ver claros y dilatados horizontes, y nos hacen ver, sereno y diáfano, el puro cielo de la patria.

Manifestada mi gratitud por los hombres que hicieron la primera luz en Honduras, cuando aun poblaban nuestra tierra las sombras de la noche secular de la colonia; cumplido ya ese voto acariciado de mi alma, tócame hablaros del pensamiento que preside al nuevo plan de estudios, de sus peculiares y más importantes caracteres, y de sus trascendencias sociales y políticas. Al hacerlo, me embarga justa y abrumadora desconfianza: pues si en este mismo recinto he podido, otras veces, hablaros de la patria y de las bellas le-

un día en que el dogma y el misterio no satisficieron al entendimiento, en que este de la región sobrenatural partió á la región natural. La ciencia, desde entonces empezó á perder su carácter divino, comenzó á tener un sentido humano; la revelación dejó de ser la única clave de las verdades científicas, y vino á reemplazarla, en mucha parte, la disquisición metafísica sobre los primeros principios del Universo, sobre los atributos fundamentales de los seres, sobre la esencia de las cosas. A la misteriosa teología sucedió, por una progresión lógica, una abstracta ideología. ¿Qué paso tan gigantesco en la marcha de las ciencias! Del infinito desconocido se pasó á lo finito para buscar sus primeras causas, y penetrar en la esencia de los fenómenos de la vida y de la naturaleza. El problema científico cambió de términos: la posición del observador fué distinta. Los términos del problema fueron menos elevados, pero más accesibles: la posición del observador menos grandiosa, pero más racional. El hombre, alejándose un poco de lo impenetrable, se hizo más humano, y empezó á comprender mejor su destino.

Tan marcada y trascendental evolución en la marcha de las ciencias trajo, como era natural, un nuevo sistema para la enseñanza: el sistema metafísico. Debido á este sistema se revelaron en las escuelas un mundo ideal y grandes síntesis para explicar la creación de los seres, las fuerzas y el movimiento de la materia, la esencia de los cuerpos y de los espíritus y sus misteriosas comunicaciones, la esencia de las actividades del alma humana, la generación y modo de obrar de sus fenómenos, y las relaciones de todo lo creado con una causa primera, con Dios. Tal sistema, como todo lo que es artificioso, tuvo un difícil procedimiento de exposición, tuvo, si puedo decirlo así, su idioma aparte. Esto era muy lógico. Los sacerdotes poseedores de la ciencia antigua, tuvieron su lenguaje esotérico, y exotérico; el uno para los iniciados, para los escogidos, el otro para el vulgo. Los metafísicos emplearon un método análogo: constituyeron una argumentación silogística, como medio expositivo de abstractas ideas, y formaron una vasta dialéctica. Entonces á la sagrada autoridad del sacerdote sucedió la autoridad incontestable del maestro: la razón del discípulo cambió de vasallaje. Ya no se sometía al hombre semi-divino, pero se sometía al hombre semi-humano, colocado más allá de la experiencia: ya no se doblegaba ante una fórmula misteriosa, pero se rendía ante la legitimidad de un silogismo. El despotismo intelectual venía de menor altura, carecía de prestigios sobrenaturales, pero en cambio era más fácil, mucho más fácil de romperse. Gracias, pues, sean dadas á las tiranías de los maestros dialécticos, porque ellas libraron al mundo de las tiranías de la casta sacerdotal; porque es indudable, señores, que las peores tiranías son las que se ejercen sobre las conciencias, en nombre de Dios! (*Grandes aplausos.*)

Pocos, muy pocos, admirarán, como yo admiro, la grandeza de las concepciones de los hombres de genio que, en los dominios de la metafísica, llevados de un nobilísimo afán, han

sido como nuevos Prometeos pretendiendo arrebatarse el divino fuego del cielo. Pocos, muy pocos, admirarán como yo admiro, la influencia benéfica que sus laboriosas meditaciones han ejercido en la ciencia. San Agustín, Tomás de Aquino, Abelardo, Malebranche, Leibnitz, Espinoza, Kant, me parecen águilas extraordinarias que se han esforzado en volar por lo infinito, pero que han abatido su vuelo, y plegado sus alas sobre los altos peñones de que partieron, porque más allá de la región de la atmósfera no han podido vivir, ni revelarnos, siquiera una mínima parte, de los inexcrutables arcanos que guardan los seres y los mundos, como para evidenciar á cada paso su soberana é indefinible grandeza, y la infinita y abrumadora pequeñez de los hombres. Yo reconozco que la metafísica, aunque á veces inconscientemente, prestó los eminentes servicios de sustraer la ciencia al dogma, y de preparar, con sus disquisiciones abstractas, la era feliz de libre examen, de las observaciones concretas, de los análisis fecundos en resultados para el bienestar, para la felicidad de la especie humana.

Pero la época de la metafísica ha pasado: cumplió su destino; su sistema no puede resucitar, como no pueden resucitar los hombres, cuando después de haber cumplido su fin, la muerte les señala su término fatal. La duda de Descartes, el método de Bacon, la risa de Voltaire, el descreimiento de los Enciclopedistas, los progresos de las ciencias físico-matemáticas, nos dicen que la metafísica está en su osario, y que no podrá reaparecer. Y hay razón para que no reaparezca: hoy para la ciencia nada vale la legitimidad del silogismo, que no es la verdad: lo que vale es la exactitud de la observación ó de la experimentación: en nuestro siglo la ciencia no es dialéctica, es más bien crítica.

Podrá argüirse que esta es una ciencia raterera que no se eleva á sublimes concepciones. Acepto cuanto el antojo quiera decir. Pero en cambio, yo os emplazo para que, después de haber estudiado y meditado mucho las obras de los filósofos más ilustres, desde Tales de Mileto hasta Sócrates, desde Sócrates hasta Aristóteles y Platón, desde Aristóteles y Platón hasta Cicerón y Séneca, desde Cicerón y Séneca hasta Abelardo y Tomás de Aquino, desde Abelardo y Tomás de Aquino hasta Malebranche y Leibnitz, desde Malebranche y Leibnitz hasta Cousin, Jouffroy y Balmes; yo os emplazo para que, después de asiduo estudio y de profundas meditaciones, me digais, de un modo acertivo y concluyente, cuál es la esencia de la materia, cuál su origen; cuál es la esencia del alma humana, y cómo se efectúa su comunicación con el cuerpo; cuál es la esencia de las causas primeras, y cuáles sus modos de obrar en la generación y conservación de los seres; en suma, sustancialmente, de dónde venimos, qué somos, á dónde vamos. Después de haber sondeado estos problemas los pensadores de todos los siglos; después de haberse agotado en su examen extraordinarios esfuerzos de reflexión ó de ingenio; ¿qué nos queda? ¿Nos queda alguna verdad concluyentemente demostrada, que sea como luz

que alumbré los laberintos de la ciencia? ¿Nos quedan fecundas convicciones que satisfagan á nuestra conciencia y á nuestra razón, y que sean como leyes inmutables, reguladoras de nuestra vida? No; nos quedan hipótesis más ó menos ingeniosas, más ó menos satisfactorias para nuestro orgullo; pero las hipótesis no son ni pueden ser la verdadera ciencia. ¡Bien: si los más grandes genios que honran á la humanidad, después de estudios seculares, nada definitivo han podido resolver, nada concluyente sobre los problemas metafísicos que ofrecen la naturaleza y la vida; ¿podreis vosotros definir algo? ¿Podreis llevar con éxito, con resultados prácticos, el sistema metafísico á la enseñanza? No podreis hacerlo, porque á ello se oponen la experiencia de los siglos y los dictados de la razón. Teneis, pues, que convenir en que la época del sistema metafísico ha pasado, y en que si ha de darse á nuestra juventud una instrucción verdaderamente científica, sólida y provechosa, hay que proscribir, como fundamento de la enseñanza, al sistema metafísico; hay que buscar nuevos rumbos para emprender la difícil peregrinación que conduce á la ciencia; hay que despojarse de tradiciones de escuela, halagadoras para nuestra vanidad, y estériles para nuestro bien; hay que despojarse de hermosas y seductoras ilusiones; hay que apartar los ojos del cielo de un mundo ideal, y convertirlos á la tierra para ver y examinar la verdad que está encerrada en los prosaicos hechos, como en las toscas conchas se encierran las finas y brillantes perlas que, después de extraídas por los buzos, aparecen radiantes de hermosura en las coronas de los reyes. (*Aplausos.*)

Cuando han pasado las ilusiones es cuando el hombre es más sensato: cuando han venido los desencantos es cuando el hombre es más reflexivo y práctico. No obstante, toda caída, y más cuando se cae de lo ideal, produce un dolor infinito; pero toda caída trae consigo una rehabilitación. La ciencia ha caído primero desde el cielo inconmensurable de la teología; la ciencia ha caído después desde las nubes vaporosas de la ideología. Yo comprendo el dolor que tales caídas producen á los amigos del pasado, á los que creían vivir en el cielo, á los que creían cernerse en el ether. Yo hago justicia á su gran pesadumbre. Los sistemas mueren dejando siempre una orfandad en las inteligencias, tan dolorosa como desesperante, y es que las palpitations del corazón no son extrañas á las palpitations de la ciencia. Nuestro organismo es un cúmulo de afinidades aun no comprendidas lo bastante, aun no definidas por completo, ni aun en sus manifestaciones más sonoras. Por esto no tendrán término los destinos del arte. Uno de los poemas más excelsos de lo porvenir será el poema de las ciencias que, con mucho, aventajará al de Homero, porque las ideas científicas, que vivifican é inspiran á un gran corazón, tienen sublimidades y proezas más extraordinarias que las de los antiguos dioses y los antiguos héroes.

Pero me aparto de mi objeto, llevado por mi afición al arte. Perdonadme, Señores, voy á reanudar mis ideas. Decía que las ilusiones

CENTRO-AMERICA.

áras, para ello, sólo me ha bastado pedir inspiraciones á mi corazón que habla muy alto; pero ahora tengo que discurrir sobre las ciencias, y que pedir ideas á mi inteligencia que, si puedo expresarme así, habla muy quedo. Para que su voz se haga oír sobre un tema, de suyo árido y difícil, favorecedme con toda vuestra benevolencia, hoy más que nunca necesaria para quien no ha de atraeros con el sentimiento que seduce, para quien, con la frialdad de la reflexión, va á hablaros en nombre de los principios y de los intereses de la ciencia.

Importa, ante todo, que determine, imitando á los geógrafos, á qué altura estamos en la esfera de las ciencias. La vasta reglamentación del Código de Instrucción Pública que hoy empieza á regir, ¿marca para nosotros un alto grado de progreso? Todo lo contrario. Aunque parezca un aserto paradójico, debo asegurar que marca nuestro atraso. Los Gobiernos que gobiernan menos, en materia de instrucción pública, son los que corresponden ó deben corresponder á las naciones más cultas, en que la ciencia es un negociado de la sociedad que sólo requiere jurídicas garantías; en que la ciencia tiene un organismo propio; en que, como la religión, como la industria, como el comercio, es una actividad social llena de vida y de poder. Insiguiendo estas ideas, entre nosotros se presenta, como en todas partes, con respecto á la ciencia, este dilema de términos indefectibles: ó la iniciativa de la sociedad, ó la iniciativa del Estado. Nuestra sociedad conserva, como legado, aunque legado funesto, el huracán retraimiento de los tiempos coloniales: nuestra sociedad, después de las luchas enervantes que ha traído consigo una política de parcialidades y de enconados odios, casi ha cegado las puras fuentes del sentimiento y de las aspiraciones legítimas: nuestra sociedad aun permanece en ese estado de estupor que sucede á las grandes crisis: nuestra sociedad vive casi inactiva, y, tratándose de grandes intereses comunes, ó es egoísta ó cuando menos indiferente. ¿Qué hacer, pues, en tal situación de cosas? ¿Esperaremos que la acción lenta del tiempo ó de imprevistos y extraordinarios acontecimientos vigorice nuestra sociedad, le infunda nueva vida, y la haga tomar por su cuenta el capital negociado de la instrucción pública? Nada de esto. Tal solución nos expondría á consumirnos en el quietismo de una vida asiática; y digo mal, no sería este nuestro mayor peligro, pues nuestros pueblos están tocados de la cruel enfermedad de la anarquía: nuestro mayor peligro sería el de aniquilarnos, como algunas veces ha estado á punto de suceder, entre las horribles convulsiones que producen los violentos choques de desatentadas é irreconciliables pasiones. En el Asia, la ignorancia de los pueblos es la quietud que petrifica; en América, es la anarquía que destroza. De mí sé decir que prefiero ver momias, á ver osamentas dispersas blanqueando las plazas y los caminos públicos. Es apremiante, pues, el dilema que dejo apuntado. Si uno de sus términos no es posible porque nuestra sociedad es inactiva, debemos aceptar el otro con fé y resolución:

debemos aceptar la plena iniciativa del Estado. Esta solución no cuadra con el ideal de la ciencia, pero cuadra con las exigencias de lo practicable, y prepara la realización del ideal. Hé aquí por qué el nuevo Código de Instrucción Pública reglamenta extensamente, desde los estudios primarios, hasta los estudios profesionales, los rodea de garantías administrativas, de una intervención oficial constante y eficaz, y establece estímulos y apremios de carácter gubernativo. El Código está calcado sobre este hecho de observación: la sociedad no hace nada; el Estado debe hacerlo todo. Esto no es lo mejor, pero es lo hacedero, y es preferible al vacío, porque el vacío, en materia de educación, es la muerte de los pueblos, como en lo físico es la extinción de la vida orgánica. Mas el Código, al amoldarse á las circunstancias, no olvida los principios que satisfacen al porvenir de la ciencia, y declara, en sus preliminares, que "el Gobierno tiene como principio descentralizar gradualmente la instrucción pública, y crearle la mayor suma de elementos de existencia y sólido progreso, con el objeto de que el fin científico de la sociedad se realice por medios propios, y, en lo futuro, la ciencia esté tan sólo bajo la garantía jurídica del Estado, y en ningún caso, bajo su dependencia."

Todo plan de estudios, ó es nada, ó debe tener un sistema. El nuevo Código establece para la enseñanza, lisa y llanamente, el sistema positivo. Esto implica para nosotros una revolución radical en las ideas, pero revolución necesaria y fecunda. De su éxito depende, nada menos, que el porvenir de la República. No creo aventurar frases vacías de sentido. Para comprobar mis asertos voy á hacer un breve pero suficiente análisis de los tres grandes sistemas que, respecto á la enseñanza, han dividido las opiniones del mundo sabio.

Los hombres, después de haber pasado por las varias evoluciones que exigió la formación de la familia, de la tribu y de la ciudad; constituyeron naciones organizadas y regidas por grandes teocracias. Así debió ser, y esto fué un notable progreso: la idea de lo sobrenatural reemplazó al instinto de la fuerza bruta: del despotismo de la materia, que no se disente, hubo que pasar al despotismo del dogma, también indiscutible. Pero el dogma implica una creencia, y la materia sólo revela una fuerza; el dogma tiene un sentido moral, y la materia una aplicación inconsciente. El sentido moral del dogma y las creencias que engendraron constituyeron, desde la más remota antigüedad, un sistema para la enseñanza; sistema con que las castas sacerdotales, rodeadas de privilegios, de misterios y de prestigios, que oso llamar sobrenaturales, han dominado al mundo en los antiguos tiempos, y en mucha parte, en los tiempos modernos.

Ahora bien; ¿es justificable y provechoso para la enseñanza el sistema teológico constituido por la casta sacerdotal y calcado sobre ideas extranaturales? Para su época fué provechoso y justificable, como justificable es la esclavitud comparada con el derecho de dar muerte al vencido; como justificable es el feudo-

dalismo comparado con la esclavitud; como justificables son las monarquías absolutas comparadas con el feudalismo; como justificables son las monarquías constitucionales comparadas con el absolutismo de Luis XIV ó de Felipe II. Pero en nuestra época, después del renacimiento, de la invención de la Imprenta, del hallazgo del Nuevo Mundo, de la Reforma religiosa, de la Filosofía del siglo XVIII, de la Revolución francesa, del planteamiento de la República en América: ¿tiene alguna razón de ser, y alguna utilidad práctica el sistema teológico en la enseñanza? Ninguna razón, ninguna utilidad. Razón de ser tuvo el absolutismo del papado cuando se encarnó en su más genuino representante, Gregorio VII; pero no tiene razón de ser el Syllabus de Pio IX contrapuesto á los arraigados progresos de la ciencia moderna y del moderno derecho. Si nuestra época es de libre examen, si la libre investigación ha penetrado, por decirlo así, hasta en la médula de nuestros huesos, si las ciencias exactas y naturales, la industria y el comercio forman hoy poderosos organismos, con vida propia, y antes e si atrofiados por la acción de la teocracia ó del Estado, prueba todo esto que la situación social de los pueblos ha cambiado radicalmente.

La situación social es completamente nueva, y entraña nuevas ideas, nuevas creencias, nuevas necesidades, nuevas costumbres, nuevas aspiraciones. ¿Podreis satisfacerlas dando á la juventud una enseñanza teológica? Formad, si podeis, jóvenes eruditos que diserten, en lengua latina, sobre si todo está en Dios, como pensaba Espinoza, ó todo viene de Dios, como pensaba San Pablo; sobre las virtudes de la gracia; sobre cuáles son las verdaderas y cuáles las falsas decretales. Formadlos de esta suerte, y yo os aseguro que aun en nuestro mismo país, vuestros eruditos en teología y en cánones serán en sí una esterilidad, y una carga pesada para sus familias, y, lo que es peor, una perturbación para el Estado. En la Edad Media podrían haber vivido, y aun ser provechosos, en buen hora; pero en nuestros tiempos de libertad, de industria y de comercio, son como plantas exóticas que tienen que morir por falta de aire respirable, y si en breve no mueren, tienen que vivir merced á la eustación social, ó merced al uso execrable del trabuco del padre Santa Cruz. (*Grandes aplausos.*) No; nadie, absolutamente nadie, ha podido ni podrá torcer las corrientes de las ideas progresivas que dominan en una época; y las ideas de la nuestra han condenado irremisiblemente la enseñanza teológica. Y cuenta con que no merece nuestro desprecio: yo juzgo que fué útil y grande en su tiempo; juzgo, además, que debe estudiarse ese sistema, pero como punto histórico, á la manera que el naturalista estudia los fósiles para reconstruir animales organismos cuyas especies se han perdido para siempre. (*Aplausos.*)

Aunque la razón humana suspenda á veces su vuelo, como para tomar descanso, empero, no descansa; no hace más que reconcentrar laboriosamente su actividad para cobrar nuevas fuerzas, y desplegar sus alas para remontarse á inexploradas y más luminosas regiones. Llegó

han pasado, que los desengaños han venido, haciendo al hombre más reflexivo y más práctico, y que toda caída trae consigo una rehabilitación. En el estado reflexivo y práctico que ha sucedido á las ilusiones teológicas y á los desengaños de la metafísica: caídos para la investigación científica y para la enseñanza los sistemas teológico y metafísico; ¿qué sistema repondrá las fuerzas perdidas? ¿Qué sistema forma ó ha de formar el nervio, la actividad de los hombres de la ciencia? ¿Qué sistema ha de dar vida y calor á la enseñanza? Después de la caída, ¿qué sistema ha de constituir una rehabilitación? En concepto del Gobierno, expresado en el nuevo Código, el sistema que ha de reemplazar á los ya inadmisibles, es el sistema positivo.

La metafísica se funda primordialmente en lo que está más allá de la experiencia; la ciencia positiva se funda primordialmente en los hechos que están bajo el dominio de la observación: la metafísica plantea problemas que no puede resolver porque carece de medios analíticos; la ciencia positiva plantea problemas que resuelve, porque tiene medios para el análisis: la metafísica es abstracta y las más veces dá conclusiones hipotéticas; la ciencia positiva es concreta y dá conclusiones prácticas: la metafísica es casi estéril para los usos de la vida; la ciencia positiva es siempre provechosa para satisfacer las naturales necesidades del hombre: la metafísica, tan vagarosa, tan ideal, tan atrevida, cuadra con nuestra vanidad; la ciencia positiva, tan definida, tan real, tan modesta, cuadra con nuestros instintos y con nuestra conciencia: la metafísica marca el período de las ilusiones científicas; la ciencia positiva marca el período de la reflexión y de la sensatez.

Después de las diferencias apuntadas no se necesita un esfuerzo de lógica para deducir que el criterio de la ciencia positiva es el que debe adoptarse como preferible para la enseñanza. Y esta preferencia no sólo se deriva de las consideraciones generales expuestas: tiene en su apoyo el fundamento de hechos incontrovertibles. Es ya una verdad que nadie pone en duda el estacionamiento en que han permanecido las ciencias morales, formando contraste con los maravillosos progresos de las ciencias naturales. ¿Cuál es la clave de este fenómeno patente á todas luces? La clave es conocida. El criterio metafísico ha causado el estacionamiento de las ciencias morales, al paso que el criterio positivo ha producido los portentosos progresos de las ciencias físicas y naturales. Hay más: observad en la vida los resultados de la instrucción dada bajo los auspicios de uno y otro criterio. ¿Qué suerte tienen en nuestro país, y fuera de nuestro país, los individuos de conocimientos exclusivamente metafísicos? Por lo común, la más adversa á la satisfacción de sus necesidades. Sus conocimientos no los ponen en aptitud de alcanzar, por el trabajo, que es la ley de la vida, los medios de atender á su subsistencia y á la de los suyos, y de contribuir al bien social. Las hipótesis, sobre lo esencial de las cosas, no conducen á trabajos útiles que el mundo aprecia y remunera. Por lo contrario; ¿cuál es la suerte de los individuos que,

bajo el criterio de la ciencia positiva, adquieren conocimientos de práctica utilidad? Podedis notarlos entre nosotros mismos. ¿Quiénes son más útiles y más felices, nuestros Bachilleres que, después de cuatro ó cinco años de estudio, nos hablan mucho de Ontología, de Teodisea y de Dialéctica, y que no pueden procurarse una ocupación provechosa; ó nuestros telegrafistas que, con seis meses de estudio de una de las aplicaciones de la electricidad, prestan servicios importantísimos, y tienen siempre un empleo que satisface á sus necesidades y á las de sus familias? Esta pregunta versa sobre un hecho vulgarísimo, que está á la vista de todos. La respuesta no puede ser dudosa: sería hasta impertinente el expresarla.

Si el fin de la vida es el bien, procuremos el bien de nuestra juventud proporcionándole una instrucción positiva, fecunda en resultados para su felicidad individual, y para el bienestar y progreso de la nación. Yo sé perfectamente que en contra de tal propósito se dirá en nombre de las preocupaciones, que la ciencia positiva es una ciencia materialista, impía, contraria á las inspiraciones de la religión y á los dictados de la moral. Nada, sin embargo, tan errado como este modo de raciocinar. La ciencia positiva busca los hechos observables, y esto no entraña un materialismo repugnante: la ciencia positiva es humilde, tiene en cuenta la flaqueza de nuestras fuerzas, y sólo aprovecha los medios naturales de observación: lejos de ser impía es profundamente cristiana, porque no obedece á las sugerencias del orgullo. Littré, el sucesor de Augusto Comte, el admirable sabio positivista, no ha negado á Dios, no ha negado lo que está más allá de la experiencia: se ha limitado á decir que sobre lo metafísico nada sabe científicamente, porque carece de medios de observación, porque su razón no puede ir tan lejos. Esta humildad del sabio no es, no puede ser una impiedad. La ciencia positiva no es una ciencia de negaciones; es, en mi sentir, lo que debe ser, una ciencia de afirmaciones. Bajo este concepto, nada niega á la conciencia que se sienta inspirada por la fé, nada á la moral que consagra el deber. La ciencia que proclama, como primordiales deberes del hombre, el deber de instruirse á sí mismo y de instruir á sus semejantes, es, á mi juicio, la ciencia más profundamente moral, más profundamente religiosa. Creo pues, en absoluto justificadas la legitimidad y la conveniencia del sistema positivo que el nuevo Código adopta, para que sea como el alma, como la inspiración de la enseñanza. (Aplausos.)

La ancha y sólida base de todos los conocimientos se halla en la instrucción primaria. Hé aquí porqué el Código la organiza y reglamenta antes de organizar y reglamentar los estudios secundarios y profesionales. En consonancia con la Constitución política, la instrucción primaria ha sido declarada laica, obligatoria y gratuita.

Separada entre nosotros la Iglesia del Estado, este no puede, á virtud de ninguna de sus funciones administrativas, imponer un credo religioso, cualquiera que este sea. En materia de enseñanza tiene, pues, que proporcionar

una instrucción puramente civil. La conciencia es y debe ser extraña á la acción del Estado. La conciencia de los individuos, que es, por decirlo así, su sentido religioso, no debe recibir las inspiraciones de la escuela oficial, que solo debe dar ideas, conocimientos. La conciencia de la juventud únicamente debe formar su fé, recibir sus inspiraciones religiosas bajo los auspicios de la familia y del sacerdocio. Tal separación ennoblece al Estado y dignifica la religión: el Estado no podrá ejercer ninguna tiranía sobre la conciencia, y la fé religiosa, inspirada por la familia ó por el sacerdocio, será siempre vivificada por la pureza del corazón y por la sinceridad del sentimiento.

(Continuará.)

AVISOS.

Magnífico descubrimiento médico contra las enfermedades nerviosas.

Las píldoras de Sierra i Molina son un remedio pronto, seguro, eficaz i recomendado por los principales médicos para curar la jaqueca, dolores de muelas i de la cara, dolor de cabeza, dolor de oído, reumatismos nerviosos, i en general cualquier neuralgia por fuerte ó intensa que sea.

Véase la instrucción que acompaña á cada frasco. Guatemala, 1881. I. SIERRA I C^o.

Depósito en San Salvador.—Farmacia sucursal de M. Palomo i C^o.

Ajente jeneral en la República

A los impresores.

En este establecimiento se necesitan buenos oficiales de imprenta, que sean aptos para toda clase de trabajos de caja, como estados, esqueletos y demás, trabajos de rayas y combinación, formación de obras y remiendos &c. &c., pertenecientes solamente á la caja, aunque no tengan conocimiento alguno de prensa ni de corregir pruebas. Para mas pormenores, dirigirse al Director de la Tipografía Nacional en Tegucigalpa.—Honduras.

Ofrezco en venta, por su valor original y costos (\$68.) un *cinturón electro-magnético*, del Doctor Bryan, americano, propio para curar las enfermedades nerviosas, el raquitismo originado por los esfuerzos mentales, el reblandecimiento de la columna vertebral, debilidad de los órganos genitales, dispepsia, dolor de los riñones, esterilidad ó impotencia. Es de doble fuerza, y de los mismos que anuncia y exhibe en grabado *La linterna*, de San Salvador. La electricidad es la vida. La electricidad es el alma del universo. Es el mas eficaz de los agentes terapéuticos.

Gracias, Febrero de 1882.

J. CISNEROS.

La enseñanza objetiva.

Periódico que se publica en México, dedicado á la propagación y adelanto de este sistema y á la educación civil y moral de la juventud mexicana. Se suscribe en Tegucigalpa en la casa de Don Rafael Villafraña, (hijo) y vale tres reales la entrega de cuatro números.

AL PROGRESO.

En Junta General de accionistas celebrada el 23 de Enero último, se acordó llamar un 10 p/g. para el día 20 de Marzo próximo, destinado al pago de la nueva negociación hecha con Don Pedro Leitzejar; lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines consiguientes. Tegucigalpa, Febrero 10 de 1882.

A. MORALES.
Secretario.

Los Señores Onofre Enrique y Calisto Gomez han dejado de ser dueños en la veta anteriormente denunciada con el nombre "La Luz," por haber vendido sus derechos y acciones á los Señores Agurcia y Soto, Don Julio Lozano y Don Federico Travieso.

Tegucigalpa, Febrero 20 de 1882,

MIGUEL FORTIN.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE REAL.